

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Pablo Flórez, 17.—LEON  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 15 de septiembre de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.298

## BIBLIOGRAFIA

### Masriera, Victor, Cómo se enseña el Dibujo

Madrid, 1925. Publicaciones de la revista de Pedagogía. Precio, una peseta.

El aspecto interesante del Dibujo es el que se refiere a una actividad agradable del niño, una espontánea actividad. El niño se interesa mucho más por el movimiento que por el color y por la forma; el secreto de todo buen maestro está en saber seguir al niño, proporcionando aquellos elementos que van siendo necesarios para su actividad y continuado progreso.

Sin este aspecto que pudiéramos llamar vital, de poco servirían todos los recursos y mandatos de un maestro; la labor sería pesada y estéril.

El desarrollo del Dibujo como actividad hace que vayan sucediéndose las etapas indispensables a tal fin: libre movimiento de las manos, produciendo manchas de color y cuyo final es y debe ser el trazado de líneas, que es el frecuentemente llamado espontáneo, como si todo lo demás y otras distintas actividades no lo fueran; de estos movimientos de la mano van surgiendo, desde las tímidas y pequeñas manchas y rayas, hasta las formas un poco precisas, teniendo conciencia del movimiento de rotación de la mano y de los otros en zizás, lo cual se prueba por que se repiten deliberadamente las formas algo parecidas; un poco más y es lo que el señor maestro llama de «células» y líneas rectas; poco después combina esas manchas, esas células, con rayas y le aplica un significado, una representación que para él antes no tuvo.

En este momento se produce una reacción y lo que era fruto de una simple actividad y a cuyos resultados le aplicó más tarde un valor representativo, queda en orden invertido: ya es la intención la primera y quiere representar los objetos. Nacen de aquí dos direcciones muy diferenciadas, que se corresponden con los dos caminos: una, aquella del libre hacer, que ahora está en un plano más alto y unida a la aplicación de representación produce el dibujo fantástico, que seguirá como fundamental en la educación artística; otra es la de pura representación, copiando, es decir, representando lo más fielmente que le sea factible los seres, Pero no el sólo representar, sino también algo de inter-

pelación, algo subjetivo, como ideal artístico.

Del dibujo meramente representativo pueden y deben utilizarse dos modos; uno el de la representación con la observación necesaria, actividad que lleva consigo un gran ejercicio natural y legítimo de la atención y otro es el dibujo de memoria.

Pero también el que dibuja combina ambos aspectos y copia del natural, haciendo intervenir el elemento fantástico, que lleva intrínsecamente la eliminación de aquellos elementos que no armonizarían en esta creación: es la estilización de las formas y el dibujo esquemático, cuando sólo se trata de simplificar. Todo este dibujo intencional se hace además con un fin, que va sucesivamente precisándose: el adorno de algo, el dibujo decorativo. Cuatro líneas bien puestas, dice el autor del folleto, que nos dé idea clara de la forma de los objetos es el fin que busca el maestro, pero entiéndase que a eso hemos de llegar por la suave ascensión del niño, ejercitando con gesto y con intensidad sus facultades; y sin embargo a ese final, producto de mayor análisis, no se llega sin pasar por la representación con mancha de color, ya que en los objetos no hay líneas.

Mucho color, hasta abuso de color, es el consejo que ha de darse a todo maestro para implantar el dibujo en su clase.

Del deseo de representar seres o cosas, que aún no puede el niño hacer, puede llegarse a utilizar cartones recortados como plantillas, y para la más fácil composición de frisos, escenas, etc. El primer paso en este sentido es el indicado por la Dra. Montessori de hallar la «huella», la señal de un objeto recorriendo su contorno sobre un papel: cuando el niño identifica una forma plana con la de un objeto, a cuyo conocimiento no se llega fácilmente sin que él haya recortado grabados, que utiliza como plantillas, es cuando puede hacerse notar cómo algunas formas planas corresponden a lo que se ve del cuerpo sólido.

Con estas notas del dibujo se plantea el problema del método. Indudablemente el método vivo el único método bueno en toda enseñanza, es el resultado sucesivo de la actividad de cada niño en el ardoroso asimilar y crear lo que le es posible, me-

dante lo que a él está próximo. Hay un solo orden en la enseñanza, pero que tiene el inconveniente de que es en gran parte imposible porque desconocemos y desconoceremos el espíritu del niño y su reacción ante cuanto a él puede llegar, lo cual nosotros tampoco sabemos preveer.

Para este método, único del aprender, el maestro sólo puede hacer una preparación amplia, sobre todo espiritual y poder así no estorbar, asistir, con respeto religioso, a la bella manifestación del despertar de la vida.

No pudiendo, según decimos, precisar y ordenar anticipadamente, no hay libros ni programas posibles. Pero hay un desenvolvimiento de la ciencia y del arte, el cual puede ya establecerse de antemano, en líneas generales, tal como fué adquirido el mismo instrumento por la raza y de este modo, sí, ya se puede establecer un método que necesariamente ha de reunir dos condiciones: adaptarse al desenvolvimiento del niño, continuar según la naturaleza del arte o de la ciencia. En el desarrollo de este método ha de ser, como la trabazón del edificio, la más avanzada teoría que en tal rama del saber impere, tomando después la primera materia de lo más sensible y próximo al niño; ha de apelarse a la creación de esa misma teoría por parte del que aprende, mediante su esfuerzo y su deseo, viviéndolo verdaderamente: no los problemas áridos y rígidos que brotarán lejos del interés inmediato, sino aquellos que está él viviendo, los que él plantea y los que son escollos para su avance.

El Método más puro puede hallarse en las ciencias más desligadas de la materias, pero es indudable que también en el arte habrá un método artístico aún no hallado y son arreglo al cual podría escribirse la guía del maestro y del niño.

Finalmente. Es este folleto del Sr. Masriera de lo mejor que se ha escrito sobre la enseñanza del dibujo, pero no se ve en él la unidad interna que debe presidir toda concepción; es más que nada, así como un recetario o una tabla de cuentas ajustadas. Es lamentable que tantos y tantos maestros como se dedican a la enseñanza de las diferentes ramas de la cultura, no apunten alguna observación, alguna idea de la cual pudiera brotar, en dibujo como en otras muchas cosas, algo más humano o algo menos humano, pero siempre mejor que los muy frecuentes métodos hechos de mosaicos.

M. GONZÁLEZ LINACERO

### La Confederación Nacional de Maestros

Para conocimiento de todos los confederados, se hace saber:

1.º Que ya obran en poder de los delegados provinciales los paquetes de ejemplares del reglamento y boletines de inscripción de nuestra Sección de Socorros y Pensiones.

2.º Que dichos delegados se han de dirigir, en sus provincias respectivas, cuantos deseen pertenecer a nuestra Sección de Socorros y Pensiones o quieran adquirir el reglamento, por el que entregarán 25 céntimos de donativo para gastos de edición, mas lo necesario para el franqueo.

3.º Que en aquellas provincias que aún no haya organización, los que deseen pertenecer a nuestra Sección de Socorros y Pensiones o adquirir el reglamento, se dirijan al tesorero, D Ladislao Santos, en Torrejón de Velasco (Madrid)

4.º Que para que todos los confederados sepan a quién han de dirigirse en sus respectivas provincias, para lo relacionado con nuestra Sección de Socorros y Pensiones, en *El Ideal del Magisterio*, publicaremos nombre, apellido y residencia de los delegados provinciales.

5.º Que teniendo en cuenta que la edición del reglamento no pudo ser terminada cuando deseábamos, y que muchos confederados así nos lo suplican, se proroga por todo el mes de septiembre el plazo concedido para acogerse a los beneficios del artículo 45, quedando en todo su vigor, a partir de octubre, el artículo 8.º en lo referente a la cuota de ingreso; y

6.º Que es preciso que nadie ignore que los beneficios de nuestra Sección de Socorros y Pensiones, para los que ingresen en ella, se hallan en proporción directa con el tiempo de permanencia en la misma, y que, por tanto, a todos interesa acudir lo antes posible a figurar en sus filas.—*La Comisión ejecutiva.*

### CIRCULAR

Escuelas de nueva creación

Se encarece a los alcaldes de los ayuntamientos de La Pola de Gordón, Santa Marina del Rey, Vega de Infanzones, Vegaquemada, Villares de Orbigo, Puebla de Lillo y Carracedelo, que procuren cumplir, dentro del plazo de dos meses que les concede la vigente legislación, cuantas indicaciones les serán hechas por la Inspección de Primera enseñanza, respecto a las escuelas creadas con carácter provisional en sus respectivos términos, por Real orden de 12 de agosto próximo pasado («Gaceta» del 1.º del corriente).

En el caso de que no fuese posible disponer lo necesario para la creación, lo comunicarán así a la Jefatura de la Inspección, absteniéndose en absoluto de oficiar en sentido afirmativo, en caso contrario, pues del hecho deberán darse cuenta los Inspectores para adoptar las resoluciones que procedan.

León, 8 septiembre 1927.—El Gobernador, José del Río Jorge.

### Confederación Nacional de Maestros

Delegación de Ponferrada

Por la presente se convoca a todos los confederados y a todos los que quieran asociarse, a una reunión que ha de celebrarse el día 18 en Bembibre, a las doce de la mañana, en el lugar de costumbre, para tratar sobre la sección de socorros y pensiones implantada por nuestra entidad.

Compañeros: Os ruego la mayor asistencia posible en dicho día, pues veo en vosotros gran frialdad en acudir a las reuniones a deliberar y trabajar en pro de la causa que defendemos; es preciso que despertemos del sabor en que parece nos hallamos sumidos, y no permanezcamos un día más indiferentes y apáticos, esperando que todo nos lo den hecho.

Me causa dolor el ver que algunos compañeros, por una triste junta al mes, se den de baja de la Confederación, sin tener en cuenta el perjuicio que ellos mismos se ocasionan en sus intereses y derechos, y después les sirva de pretexto que no reciben el periódico, y por eso se dan de baja. ¡Tacañerías!

Pensad que cuando la Confederación de Maestros se levante pujante, a este Partido le cupo la suerte de ser uno de los primeros en seguirla, llegando a inscribirse en sus filas un centenar de maestros, pero hoy veo con gran sentimiento que no llegamos a la mitad. Bien sé que muchos maestros confederados se han ido a otras provincias. Pero esos que han venido a ocupar esas escuelas, ¿qué hacen que no se inscriben? No dejéis pasar un día más. A confederarse y a acudir a las reuniones a luchar por el pan para nuestras familias.

Labaniego, 8-9-27.—El delegado, José M.ª Velasco.

\*\*\*

Delegación de La Vecilla

Para el día 25 del actual y hora de las once, se convoca a todos los compañeros de este partido, a una reunión que se celebrará en el local-escuela de niños de La Robla.

Ruego encarecidamente a todos los los que os encontráis diseminados por apartadas aldeas sembrando la semilla del saber en bien de nuestros semejantes, concurrís a esta reunión para laborar siquiera unos momentos en bien de los nuestros y de nosotros mismos.

Ya veis que, poco a poco, nuestro horizonte se estrecha, y que en no lejano día, por nuestra apatía societaria, nos veremos acorralados y nuestro ministerio se verá acechado de cerca por alguien que quiere ver su haber aumentado con el que pertenece a otra clase quizá más elevada. ¡Despertad, compañeros! ¿No veís que nos tienden el lazo?

Ventosailla, 13 de septiembre de 1927.—El delegado, Juan José Badiola.

\*\*\*

Asociación de Maestros del partido de León

CONVOCATORIA

Se hace a los maestros asociados del partido de León, para el día 5 de octubre próximo y hora de las diez de la mañana en el local de las Escuelas del Cid, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Colegio de huérfanos.
- 2.º Reorganización de la Asociación.
- 3.º Proposiciones de los señores asociados.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, espero que en todos los ayuntamientos se reunirán previamente los maestros asociados, y su vocal en la Directiva llevará el día 5 los acuerdos tomados.

Asimismo, a la vez que la asistencia, ruego encarecidamente la puntualidad, a fin de no originar molestias de espera desagradable.

El Presidente, L. Vega.

Campo y Santibáñez, 12 septiembre de 1927.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Exámenes de septiembre

ASIGNATURAS

Gramática Castellana, día 23; Geografía Universal, día 23; Historia de la Edad Moderna, día 24; Álgebra, día 23; Física, día 24; Historia Natural, día 24; Pedagogía, día 23; Francés, día 24; Prácticas de enseñanza, día 27; Elementos de Literatura, día 26; Ampliación de Geografía de España, día 26; Historia Contemporánea, día 27; Química, día 26; Agricultura, día 26; Francés, día 27; Historia de la Pedagogía, día 26; Rudimentos de Derecho, día 27; Prácticas de enseñanza, día 27; Religión e historia sagrada, Teoría y práctica de la lectura, día 16; Caligrafía, día 19; Nociones generales de Geografía, día 17; Nociones generales de Historia, día 19; Nociones de Aritmética y Geometría, día 16; Música, día 19; Dibujo, día 17; Religión y Moral, día 21; Gramática Castellana, día 20; Caligrafía, día 22; Geografía de España, día 21; Historia de la Edad Media, día 22; Aritmética y Geometría, día 20; Pedagogía, día 20; Música, día 22; Dibujo, día 20.

Confirmación de nombramientos

La «Gaceta» del sábado publica la Real orden confirmando los nombramientos provisionales de destinos por el 5.º turno, con las siguientes modificaciones:

Se estiman las reclamaciones de D. José García Fernández, a quien se adjudica la escuela que actualmente desempeña y la de D. Adalberto López, a quien se anula la de Rabanal de Arriba.

D. Pedro Pineda, propuesto para Villamor, se anula y se le adjudica la de Millerada (Lugo).

D. Laurentino Alonso, propuesto para Villaverde (Burgos), se anula y se le adjudica la de San Cipriano de Rueda.

D. Casto Paniagua, se anula su propuesta para Olleros de Alba y se le nombra para Palancares (Guadalajara).

D. Nister Fernández, se anula su propuesta para Dolás (Orense) y se le nombra para Rabanal de Arriba.

Se desestima la reclamación de D. Sabino de Castro, por estar confirmado en propiedad y con anterioridad para la escuela de Villalobar por el cuarto turno.

La de D. Sixto Rodríguez, porque ni la Real orden de convocatoria ni el Estatuto establece preferencia para

vacantes de una misma fecha y haberse seguido la norma de adjudicar en estos casos la de mayor censo al mejor número.

La de D. Olegario Díaz, porque en la relación de vacantes para proveer por quinto turno hasta 31 de diciembre no figura la escuela de La Uña.

La de D. Heliodoro Carmona, porque no está vacante la escuela que reclama.

La de D. Vicente Blanco, porque la vacante que se le adjudica es la que le corresponde.

La de D. Pedro López, porque la vacante de Tijoco, que solicita, se adjudica a quien tiene mejor derecho.

El plazo de posesión es el fijado en el Estatuto, que empezará a contarse desde el 10 del corriente.

Desde el momento de posesionarse de sus cargos, quedan autorizados para solicitar destinos por el cuarto turno.

Los huérfanos del Magisterio

(De nuestro estimado colega La Escuela Moderna).

Se nos suplica la siguiente nota: «Hacemos presente que es ignominioso lo que sucede con los huérfanos pensionistas del Magisterio.

Después de cobrar muchos una mezquindad, como sucede con una familia de siete hermanos que eran cuando falleció su madre que los clasificaron con 200 pesetas anuales; cada vez que cumple uno, si es varón, 16 años o se casa alguna hembra, se les obliga a formar un expediente para acumular los haberes a los demás.

Estos expedientes, además de originar gastos y retener los haberes hasta su resolución, siempre se eternizan en la Junta central.

Estos hermanos han tenido que promover ya cuatro expedientes y ninguno se resolvió «antes del año» y claro con suspensión de haberes.

Ahora mismo tienen en Madrid el «cuarto», por haber cumplido un hermano los 16 años en junio del año próximo pasado; por lo que resulta que se hallan allá los haberes de «catorce meses» que hace que se solicitó la acumulación de sus haberes a los demás y el expediente sin resolver.

¿Qué necesidad hay de tales requisitos, previniendo la ley, como previene, que los haberes de unos pasen a los otros?

Con las fes de vida y soltería, creemos que estaba resuelto el problema.

¿Pero no es a todas luces sorprendente que en estos tiempos, que todo marcha con la velocidad del relámpago, una petición tan justa y tan sencilla tarde en resolverse catorce meses?

¿Dónde está la protección de los huérfanos?

Varios padres de pensionistas de Langreo»

\* \* \*

Tienen razón sobrada Varios padres de pensionistas de Langreo por los gastos que se originan con tantos expedientes costosos e inútiles, que por añadidura se eternizaban en la ya desaparecida Junta Central; pero consuélese pensando que lo mismo ocurre en otras muchas dependencias; por ejemplo, en la Dirección general de Primera enseñanza. Y como para muestra basta un botón, aunque pudiéramos exhibir muchos, aquí le tienen:

En 1923, la Ordenación de pagos, por error, libró al habilitado de Vi-

llafranca unas 220 pesetas de menos por material de adultos atrasado; el habilitado citado, creyendo que habrían de librarse esas pesetas tan pronto se hiciera saber a la Dirección general el error en que se había incurrido, las pagó de su bolsillo a los maestros, para evitarles perjuicios y molestias, e hizo dos reclamaciones, hasta ahora inútilmente, pues se le ha dado la callada por respuesta.

Está haciendo mucha falta una Inspección a determinadas dependencias de algunos Ministerios para averiguar las causas por las que muchos expedientes y reclamaciones duermen allí el sueño de los justos sin que nadie se ocupe de resolverlos.

Amor a la Escuela

¡Que viene el Maestro! ¡Que viene el Maestro! Dicen los niños. Corren rumores por el pueblo de que viene el Maestro de regreso de vacaciones. «Mañana habrá escuela—dicen los niños a una voz, alegres y contentos—vamos a esperarle». Estos, todos los del pueblo, se disponen a recibirle a la entrada del mismo para, con amor filial, estrecharle la mano y darle la bienvenida.

Las horas transcurren en un sereno atardecer; los niños escrutan el horizonte con su infantil mirada; la noche va tendiendo su manto de luto y los niños, al verse defraudados en su esperanzas por la no llegada de su maestro, se retiran a sus hogares haciendo promesa mutua de al día siguiente reunirse y así emprender la marcha a la busca y espera de su querido maestro.



En una mañana serena y apacible de los últimos días de este último agosto, trepando montañas y cruzando arroyos y atravesando valles por caminos escabrosos, regresaba de mis vacaciones y dirigiéndome anheloso para ponerme al frente de mi destino, todo este camino devoraba ansioso. El amor que a mi Escuela tenía y el deseo de hallarme gozoso entre mis discípulos, lo arrojaba todo...

En mi caminar hacia el pueblo y a tres kilómetros del mismo, gano la cumbre de una pequeña loma; desde ésta, en un próximo vallecito, diviso algo así como un grupito de pequeñas cabecitas, cual si fuesen una bandada de perdices. Me detengo de improviso; fijo mi mirada en el grupo que es como de unos veinte, y reconozco a mis niños, a mis discípulos; ellos, al verme, se detienen; dirigen sus miradas hacia mí y una vez reconocido su maestro apresuran sus pasos hacia mí extendiendo sus manecitas para estrecharlas contra las mías en un efusivo saludo filial entre maestro y discípulos.

Cuán grande es la alegría del Maestro que ve coronados sus esfuerzos y desvelos de educador, con las manifestaciones de cariño hechas por sus discípulos, que salen a recibirle a tres kilómetros del pueblo, andando por caminos tortuosos, de mañanita temprano, en ayunas; ellas en galochitas, ellos en albarcas, cual penitentes peregrinos que van a cumplir una promesa. Esta es prueba evidente de amor a la Escuela, a la Educación, a la Cultura; esto promete un porvenir halagüeño para nuestra querida Patria; con esto, los desvelos, las amarguras y penurias de un educador, en su misión de hacer hombres, se trocan en delicioso néctar de gloria.

CONRADO RODRIGUEZ  
Maestro de Espinosa

Septiembre 6, 1927.

Escuelas vacantes

Guadalajara.—Guadalajara, unitaria, maestra, 13.651 habitantes.

Ures, ayunt. de Pozancos; mixta, maestra, 86 h.

Pontevedra.—Ventosa, ayunt. de Golada, de niñas, 787 h.

Campo, ayunt. de Villanueva de Osrosa; mixta, maestra, 614 h.

Santa Marina, ayunt. de Cobelo; mixta, maestra, 968 h.

Taboeja, ayunt. de Nieves; de niñas, 542 h.

Quireza, ayunt. de Cerdedo; de niñas, 674 h.

Nigoy, ayunt. de Estrada; mixta, maestro, 487 h.

Guillarey, ayunt. de Tuy; de niños, 1.420 h.

Sixto, ayunt. de Dozón; de niños, 588 h.

Vizcaya.—Amoreto, de niños, habitantes 657.

Ranero, ayunt. de Corranza, de niños, 121 h.

Ceberio, de niños, 2.079 h.

Bilbao, S. g. de párvulos «Concha», maestra, 134.165 h.

Zaragoza.—Villarroya de la Sierra, de niños, 2.274 h.

Morata de Jalón, de niñas, 224 h. Gaceta 8 septiembre, núm. 251.)

Lugo.—Romariz, ayunt. de Abadín, mixta, maestro, 409 h.

Marcos, ayunt. de Lugo; mixta, maestro, 562 h.

Santa María Mayor, ayunt. de Mondoñedo; mixta, maestro, 833 h.

Masma, ayunt. de Mondoñedo; mixta, maestra, 771 h.

Sevilla.—El Coronil, auxiliaría, maestra, 6.376 h.

Tarragona.—Molá, de niños, 968 h.

Valencia.—Collado de Alpuente, de niñas, 359 h.

Carlet, D. g., maestra, 5.885 h.

Carlet, S. g., maestra, 5.885 h. (Gaceta 9 septiembre, núm. 252.)

Almería.—Ohanes, S. g., maestro, 1.950 h.

Terque, unitaria, maestra, 1.280 h.

Alhabia, unitaria, maestra, 1.295 h.

Balerna, ayunt. de Dalías; unitaria, maestra, 1.325 h.

Lúcar, unitaria, maestra, 1.087 h. (Gaceta 10 septiembre, núm. 253.)

Guipúzcoa.—Segura, de niños, 1.354 h.

Huesca.—La Puebla de Castro, unitaria, maestra; 735 h.

Sariñena, graduada, maestro, 3.659 habitantes.

La Masadera, ayunt. de El Tornillo; mixta, maestra, 83 h.

Estopiñán, unitaria, maestra, 952 habitantes.

Lascuarre, unitaria, maestra, 553 h.

Agüero, unitaria, maestra, 1.177 h.

Barbastro, unitaria, maestro, 8.025 habitantes.

Jaen.—Mancha Real, unitaria, maestro, 8.944 h.

Bedmar, unitaria, maestro, 3.719 habitantes.

Noalejo, graduada, maestra, 3.474 habitantes.

Jaén, graduada, maestra, 32.738 h.

Soria.—Palacio de San Pedro, ayunt. de Ventosa de San Pedro, mixta, maestro, 102 h.

Mezquitillas, mixta, maestro, 295 habitantes.

Barcones, de niños, 581 h.

Nogales, mixta, maestro, 120 h.

Radona, mixta, maestro; 284 h.

Bocigas de Perales, mixta, maestro, 432 h.

Torremedianá, ayunt. de Frechilla, mixta, maestro, 94 h.

Iruecha, mixta, maestro, 608 h.

San Esteban de Gormaz, graduada maestro, 1.703 h.

Torreandaluz, ayunt. de Valderrodilla, mixta, maestro: 157 h. (Gaceta 11 septiembre, núm. 254.)

27 de agosto de 1927. (Gaceta del 1 de septiembre).—Real orden número 1.113, disponiendo que los reconocimientos de los edificios escolares construídos por los Ayuntamientos con subvención del Estado, se realicen antes de que aquéllos estén enlucidos:

«El problema de las edificaciones escolares está orientado, no sólo por el sistema de construir por el Estado sino por el de subvencionar a aquellos Ayuntamientos que, seguros de sus fuerzas económicas, acometen aquella por sí, recibiendo más tarde cantidades fijadas de antemano, previo el reconocimiento de los edificios por los arquitectos de la Oficina técnica correspondiente.

Pero el hecho de verificarse tales reconocimientos cuando el edificio está totalmente terminado, le resta eficacia, ya que se convierte en un examen ocular, en el que es difícil, sino imposible, el conocimiento de los elementos de construcción.

Es, pues, indispensable, a fin de evitar la habilitación de locales que no tienen en realidad las condiciones precisas, que el reconocimiento se realice en el momento técnicamente oportuno.

Por tales razones,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los reconocimientos de los edificios escolares, construídos por los Ayuntamientos con subvención del Estado, se realicen antes de que aquéllos estén enfoscados, enlucidos o pintados, y, por consiguiente, cuando puedan apreciar los arquitectos del servicio de arquitectura escolar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los elementos de construcción, la calidad de los materiales y la seguridad del edificio.—Callejo.»

\* \* \*

29 de agosto de 1927. (Gaceta del 4 de septiembre).—Real orden número 1.120, declarando que los alumnos que tengan aprobados los cinco primeros años del antiguo Bachillerato, pueden obtener el título de bachiller elemental.

«Vistas las peticiones de varios alumnos que tienen aprobado el quinto año del antiguo Bachillerato, solicitando que se les conceda el título de bachiller elemental, exigido como requisito previo para el ingreso en algunas escuelas especiales o para el comienzo de estudios no universitarios:

Considerando que la aprobación de los expresados cinco años supone la posesión de una cultura general, análoga o mayor a la que implican las enseñanzas exigidas por el vigente plan para obtener el Bachillerato elemental:

Considerando que es equitativo acceder a esa petición, por ser notorios los perjuicios que se causarían a tales alumnos sin ventaja para el bien público.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas que integran los cinco primeros años del antiguo Bachillerato, pueden obtener el título de bachiller elemental, previo el pago de los derechos correspondientes y siempre que lo soliciten antes del 31 de diciembre del corriente año.—Callejo.

J. Pinto Maestro ABOGADO

ha establecido su estudio en la PLAZA CIRCULAR (entrada a la calle de Pi Margall), 1, 3.º—León

**Asociación de Maestros del partido de Sahagún**

Socios que hay actualmente

Rafael Castrillo, maestro de Sahagún; Cesáreo Alvarez id. de id.; Nemesia Valdés, maestra de id.; Bárbara Cuenya, id. de id.; José González, maestro de Almanza; Federica Alouso, maestra de id.; Balbina Baez, id. de Bercianos; Narciso Domínguez, maestro de Calzada; Isocio Rodríguez, id. de Codornillos; Felipe del Blanco, id. de Canalejas; Ladislao Gómez, id. de Calaveras de Abajo; Casilda Centeno, maestra de Castrotierra; Julia Martínez, id. de Cea; Ensebio Albalá, maestro de San Pedro Valéraduey; Mariano de la Torre, id. de Cebanico; Trinidad Lozano, maestra de Mondreganes; José Sánchez, maestro de Villapadierna; Eulalia Fernández, maestra de Corcos; Ponciano González, maestro de Quintanilla de Almanza; Vicenta Arias, maestra de La Riva; Antonio Villimer, maestro de Quintanilla de Rueda; Eduardo Baños, id. de El Burgo; Félix Reyero, id. de Calzadilla; Francisco Calvo, id. de Las Grañeras; Gregorio París, id. de Galleguillos; Esperanza Gato, maestra de id.; Mercedes Giménez, id. de Arenillas; Benito Pozurama, maestro de San Pedro las Dueñas; Segismundo de Godos, id. de Gordaliza; David de Francisco, id. de Grajal; Daniela de Aláiz, maestra de id.; Teresa Ortega, id. de Riosequillo; Anselmo González, maestro de Sotillo; Onofre Alvarez, id. de Joarilla; Nieves García, maestra de id.; Leoncia Rodríguez, id. de San Miguel; Santiago M. Diez, maestro de La Vega; Benito Martínez, id. de Carrizal; Cosme Arias, id. de Villamorisca; Vicente Santa María, id. de Santa Cristina; Daniela García, maestra de Sahelices del Payuelo; José Cantero, maestro de Quintana del Monte; Bruno Romero, id. de Villalquite; Ricardo de Lama, id. de Villamartin; Baldomera Rojo, maestra de Santa María del Monte; Juan Ruiz, maestro de Baneidas; Emiliano Caballero, id. de Villacalabuey; Gregorio Jáñez, id. de Villamol; Florentino Flórez, id. de Grajalejo; Tomás del Blanco, id. de Valdiva; Francisco Caballero, id. de Villacalabuey; Toribio Tegerina, id. de Villaverde de Arcayos; Angeles Giménez, maestra de Renedo; Timoteo Gómez, maestro de Mozos; Isidoro Santos, id. de Villadiego; Santiago Conzález, id. de Velilla; Andrés Gutiérrez, id. de Castrillo.

A fin de hacer la necesaria rectificación, ruego a los maestros que, siendo socios de ésta de partido, no figuren en la precedente relación, se sirvan comunicármelo. Al propio tiempo espero que harán la reclamación debida, aquellos otros que, no siendo socios, figuren en ella. Sahagún, 13 de septiembre de 1927.—Cesáreo Alvarez.

**NOTICIAS**

Confirmados los nombramientos de opositores a escuelas nacionales estimamos necesario detallar los documentos que precisan éstos para el expediente personal y para su ingreso en nómina:

- Partida de nacimiento legalizada y copia de la misma.
- Tres copias del título profesional.
- Tres hojas de servicio, sin cerrar, modelo del Escalafón.
- Certificado de penales (éste para la posesión).
- Tres copias del título administrativo con la diligencia de la toma de posesión.
- Copia de los títulos administrativos expedidos para servicios interinos.
- Dos copias del documento que acredite su situación militar.

**Nombramientos de opositores y opositoras.**—Se ha dispuesto que desde el momento en que se posesionen de sus cargos los maestros nombrados se les conceda autorización para solicitar cambio de destino por el cuarto turno del vigente Estatuto, en la forma establecida por la Real orden de 20 de junio de 1925, en consonancia con la de 16 de marzo último («Gaceta» del 29), sin necesidad de la presentación de las autorizaciones correspondientes en las respectivas Secciones, bien entendido que únicamente podrán aspirar a las vacantes que se anuncien en la «Gaceta» con fecha posterior a su posesión. En la ficha o fichas harán constar el número con que figuran en la lista única, y la anterior excepción sólo les comprenderá hasta el próximo mes de enero, en que deben ser autorizados en la forma que reglamentariamente está ordenado.

A pesar del tiempo transcurrido después de haber sido aprobada la reposición de los maestros de certificado de aptitud, la oportuna disposición no ha aparecido en el periódico oficial.

Resolviendo instancia de D.<sup>a</sup> Cristina Carvajal, maestra sustituida de la escuela nacional de San Andrés y Saucos (Canarias), que solicitaba la revisión de su expediente de imposibilidad física; se ha resuelto que únicamente puede disponer la revisión de expediente la Superioridad; pero no cuando, como ocurre en el caso de la Sra. Carvajal, la petición de revisión es a instancia de parte.

El Magisterio asturiano se propone organizar un homenaje en honor del elemento americano, que tautas pruebas viene dando de amor a la enseñanza.

De nuevo advertimos a los maestros que a partir de 1.<sup>o</sup> de julio último los recibos mensuales se cubren con las cantidades siguientes: Los maestros que perciban 2.000 pesetas al año, 150'66; los de 2.500, 188'33; los de 3.000, 220'60; los de 3.000 que abonan el 5 por 100 para mejorar la pensión 208'10; los de 3.500, 257'36; los de 4.000, 294'13; los de 5.000, 367'66.

Son muchos los que por no tener esto en cuenta inutilizan los recibos y producen molestias sin necesidad a los habilitados.

En el Instituto comenzarán los exámenes de ingreso el día 23 del actual.

D.<sup>a</sup> Agueda Ibán Valdés, maestra de Onzonilla, ha incoado pleito ante el Supremo contra la Real orden expedida por el Ministerio en 16 de abril de 1927 sobre la Dirección de la graduada de niñas de Lorca.

**Disposición plausible.**—Lo es la disposición referente al reconocimiento de edificios escolares. Ojalá se hubiese publicado y llevado a la práctica hace ya algunos años; no tendríamos que lamentar el derrumbamiento de Escuelas recién construidas, que con gran escándalo de la opinión pública, que se ha mostrado justamente indignada, han venido a tierra durante el presente verano; detrás de los enfoscados, enlucidos y pintados pueden ocultarse defectos de importancia.

Al alcalde de Campo de la Lomba se le pide informe sobre el estado del local escuela de Rosales, y si es cierto que está ruinoso que proceda a una inmediata clausura.

Se han remitido a la Dirección general peticiones de material, favorablemente informadas por la Inspección, de los maestros de Viñales, Mena y Arganza.

Se concedió permiso a D. Andrés Diez, maestro de Trobajo del Cerecedo, para ausentarse de su residencia oficial.

**Helios.**—Hemos recibido el número 135 de esta interesante revista vegetariano-naturista con un hermoso sumario.

Esta revista enseña a curar las enfermedades sin el uso de drogas ni operaciones y a resolver ventajosamente el problema económico y el de la salud y felicidad.

Si usted no conoce dicha revista, pida números gratis al Grupo Vegetariano Naturista de León.

Suscripción, 5 pesetas año. Dirección y Administración, Calle de Segorbe, 3, Valencia.

El maestro que fué de Faro, don Antonio Ruiz, solicita el reingreso en la enseñanza.

Ha solicitado 30 días de licencia por enfermedad, D.<sup>a</sup> Filiberta Alonso, maestra de la escuela nacional de Villibañe.

Se remitió al Ministerio instancia de D. Cayetano Prieto, maestro de San Martín del Camino, solicitando e xámenes.

La maestra de Valverde de Cuervo, D.<sup>a</sup> Felipa Bieres, solicita la jubilación por imposibilidad, con arreglo a las nuevas disposiciones.

**Revista de Pedagogía.**—Sumario del mes de agosto: El placer y el juego, Roger Cousinet; La enseñanza de las ciencias, Margarita Comas; Energías que se pierden, Virgilio Hueso; La enseñanza de la música en las escuelas normales, Rafael Benedito; Robre la tipología de Cretschmer, Teodoro Causi.

Notas del mes: El aislamiento del Maestro, La música en la Escuela y las oposiciones restringidas.

Informaciones: Visita a la clase experimental de Sedán, La Asamblea de los Maestros alemanes en Dússeldorf, La educación en los Estados Unidos de América, Homenaje al Magisterio primario en Cuba, La lucha contra el analfabetismo en Francia, IV Congreso Internacional de Economía doméstica.

Libros: C. S. Amor, J. Xandri, A. Serra, L. L.

Libros recibidos, Revistas, Noticias, Liga Internacional de Educación Nueva.

Hace poco tiempo dimos cuenta del fallecimiento de la virtuosa esposa del maestro de Cubillos del Sil, D.<sup>a</sup> Ludivina Alvarez Rubio. Lo que entonces ignorábamos era que tan caritativa señora era hermana de nuestros amigos D. Angel y D. Urbano Alvarez Rubio, maestros de Riello y de Valseco respectivamente; que cuando éstos, de muy poca edad, quedaron sin madre, fué aquella la que reemplazó a ésta, haciendo con su cariño y con sus desvelos que los dos pequeñuelos fueran felices y no se consideraran huérfanos, y que cuando, después de casada, también se quedaron sin padre, jamás les faltó el cariño y los cuidados de sus hermanas D.<sup>a</sup> Ludivina y D.<sup>a</sup> Gaspara, que rivalizaban para hacer agradable la vida a los dos hermanos menores.

Pero D.<sup>a</sup> Ludivina tenía un corazón tan grande, que no se contentaba con amar a los suyos. El pueblo de Cubillos es testigo de los consuelos que allí prodigó a manos llenas, llevada de su amor al prójimo y de su inmensa piedad para los desgraciados.

Reciban nuestro pésame los compañeros de Riello y Valseco.

La «Gaceta» del 8 del actual resuelve las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales para escuelas anunciadas en abril y mayo, no habiendo más variaciones, por lo que se refiere a esta provincia, que las de ser nombrado definitivamente D. Saturnino Gago González, para Calamocos y D. Emilio Fernández García, para una plaza de sección de Ponferrada.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

**DALMAU CARLES, PLA (S. A.)-Editores.-GERONA**

**OBRAS NUEVAS**

**ANUNCIO DE 1927**

**GOYA: Su vida y sus obras**, por Joaquín Pla Cargol.—Edición de homenaje a la memoria del genial pintor, con motivo del centenario de su muerte. Agotada en poco más de dos meses la primera edición de este libro, se ha puesto a la venta la segunda: numerosos grabados en negro y tres láminas en colores de otras tantas reproducciones de cuadros de Goya.—Ejemplar encuadernado, 3'75 pesetas.

**Historia y Geografía de América**, por D. Eugenio García Barbarin.—Deseos de sumarnos a las corrientes de aproximación hispano-americana, publicamos este libro debido al prestigioso historiador Sr. Barbarin: en él se exponen, en forma por demás amena y sugestiva, los hechos geográficos e históricos más importantes, relativos a cada uno de los países de América, especialmente de los de habla española. Un tomito en cartón, ilustrado con bellísima cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas.—(Este libro se pondrá a la venta a últimos de octubre y se enviará un ejemplar del mismo, como muestra a los Maestros que nos lo pidan, incluyendo 0'80 pesetas por gastos).

**La Tierra y su Historia**, por D. Joaquín Pla Cargol.—En este libro se acaba de desarrollar el plan iniciado en «La Tierra y el Hombre». En el que hoy ofrecemos se estudia la Tierra considerada como astro y las vicisitudes por que ha pasado. Resulta un libro muy interesante y puesto al alcance de la inteligencia de los niños. No hay duda que el estudio de la Tierra puede constituir para el niño y para el adulto una cuestión de vital interés, y creemos que los puntos que en este libro se exponen deben formar parte del bagaje cultural de toda persona medianamente instruida. Forma un tomo muy ilustrado y con magnífica cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas.—(Este libro se publicará en octubre y se enviará, como muestra, mediante el previo recibo de 0'80 pesetas por gastos).

**Mapa físico y político de España.**—Colección D. C. P.—Magníficamente litografiado en colores: tamaño 1'10 por 1 metro.—Creemos sinceramente que es imposible superar la presentación y el valor pedagógico de este mapa que ofrecemos.—Precios: en papel, 7'50 pesetas; en cartón, 12 pesetas; en tela y medias cañas, 18'50 pesetas.

**OBRAS RECIENTES**

**Las Civilizaciones.**—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.<sup>o</sup> del Método Completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pesetas.

**Geografía Escolar.**—(Segundo y tercer grado), por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados e interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

**Enciclopedia Cíclico-Pedagógica**, grado medio, por D. José Dalmau Carles.—Más de 600 páginas profusamente ilustradas.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

**OBRA EN PRENSA**

**Elementos de Química.**—(Texto para Escuelas Normales e Institutos), por D. José María Pla Dalmau.

**IMPORTANTE:** Para que todos los Maestros y Directores de Colegios puedan hacerse perfecto cargo del material escolar que poseemos, hemos instalado en Madrid, calle de Bordadores, n.<sup>o</sup> 7-1.<sup>o</sup> (entre las calles de Arenal y Mayor), una Exposición permanente de Material Escolar, la cual podrá visitarse todos los días laborables, de 11 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

Pidanse nuestros catálogos extensos de Libros y de Material Escolar, que enviaremos gratis. Toda la correspondencia debe dirigirse a

**Dalmau Carles, Pla. S. A.—Apartado n.<sup>o</sup> 3.—Gerona**

**BAZAR SELVA**

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS  
RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores  
BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas  
LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ  
Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

**Enrique Salgado Benavides**

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPENAS)

LEON

**Hijos de Santiago Rodríguez**

Casa fundada en 1850

**BURGOS**

PUBLICACIONES RECIENTES

		Pesetas
Antequera Azpiri.	DIBUJARÁS Y PINTARÁS SI TE GUÍAS POR ESTE MÉTODO.—Siete cuadernos, con multitud de modelos en negro y colores. La colección.	4 —
» »	LOS NIÑOS Y LOS ARBOLES.—Por qué deben amar los niños a los árboles. En 8. <sup>o</sup> mayor, de 16 páginas, con originales dibujos. Ejemplar.	0'30
» »	LOS NIÑOS Y LOS PÁJAROS.—Por qué deben amar los niños a los pájaros. En 8. <sup>o</sup> mayor, de 16 páginas, con dibujos originales. Ejemplar.	0'30
Martí Alpera.	LAS PRIMERAS LECCIONES DE GEOMETRÍA. En 8. <sup>o</sup> mayor, de 104 páginas, encuadernado.	1 —
» »	NUEVAS LECCIONES DE GEOMETRÍA.—En 8. <sup>o</sup> mayor, de 208 páginas, con 316 dibujos, encuadernado.	1'50
Osés Larumbe	GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.—En 8. <sup>o</sup> mayor, de 136 páginas, con fotogramas y mapas, encuadernado.	1'25
» »	GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.—En 8. <sup>o</sup> mayor, de 304 páginas, con mapas y fotogramas, encuadernado (nueva edición).	2'50
A. Salvá	COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.—Primer grado. En 8. <sup>o</sup> mayor, de 144 páginas, encuadernado.	1 —
» »	COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.—Segundo grado. En 4. <sup>o</sup> , de 400 páginas, encuadernado (nueva edición).	3 —

**Los textos escolares H. S. R.**

se distinguen por su impresión esmerada, en tipos muy claros, sus ilustraciones adecuadas y artísticas y por la solidez de sus encuadernaciones.

# IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

# JESUS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

## LEON

### APRENDO A DIBUJAR

Serie de 15 cuadernos, graduados, desde las líneas más elementales a láminas artísticas, con planas para ejecutar los dibujos.  
En la cuarta plana de la cubierta se anuncian 14 lecciones de dibujo que constituyen por sí un aliciente para los pequeños alumnos en las que se les estimula a la constancia.  
Es la publicación más reciente en esta materia.  
Se venden a 25 céntimos el cuaderno.

**Mapas** de Vidal Lablache y Torres Campos **16 ptas.**  
en tela, medias cañas y barnizanos

### CRUCIFIJOS DE METAL PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

### El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores, distribuidos en la siguiente forma:

4 cuadernos de animales salvajes.	4 cuadernos de animales domésticos.
2 id. de monstruos marinos.	4 id. de animales dañinos.
4 id. de aves y animales de caza.	2 id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.  
Se pueden adquirir juntos o separadamente.  
Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

### Album de Caligrafía y Ornamentación

Publicación mensual; muy interesante para los calígrafos y dibujantes.  
Precio del cuaderno, una peseta.

### LABORES SELECTAS

sale un cuaderno cada mes, con diversas labores de bordado, encajes, crochet et tricot, aparte de otras novedades para ejecutar, de utilidad indiscutible.

Precio del número, 0'75 céntimos.

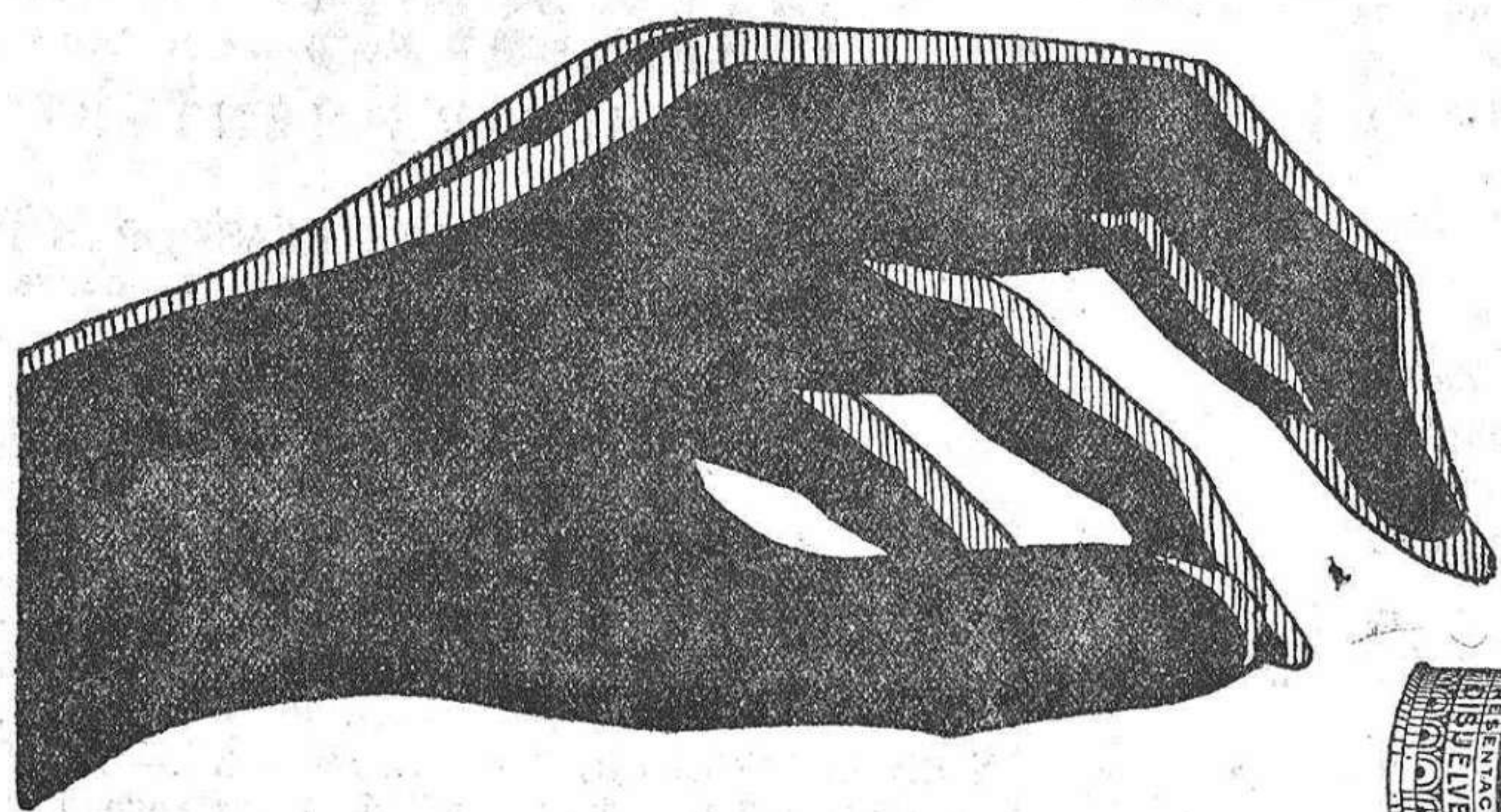
Se hallan de venta en esta Imprenta.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO** Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

## AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO

### EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRÍA

CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



### SASTRERIA

- DE -

### I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON